

SECRETARIA. A despacho de la Señora Juez el presente proceso con radicación 76001-31-05-003-2014-00266-00 que se encuentra pendiente poner en conocimiento la respuesta dada por la ejecutada al requerimiento realizado por este despacho. Santiago de Cali, 20 de septiembre de 2022

IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 598

Santiago de Cali, 21 de septiembre de 2022

RADICACION	76001-31-05-003-2014-00266-00
DEMANDANTE	GRACE GONZALEZ GOMEZ
DEMANDADO	MARIA DEL CARMEN PEREZ
PROCESO	EJECUTIVO

Atendiendo el informe secretarial que antecede se observa por el requerimiento realizado, la ejecutada ha dado respuesta en lo referente al trámite de realización del cálculo actuarial y posterior pago ante COLPENSIONES. Razón por la cual se pondrá en conocimiento a la parte ejecutante para que obre de conformidad.

Por las razones expuestas, este despacho dispone:

DISPONE:

PRIMERO: PONGASE EN CONOCIMIENTO al ejecutante la respuesta allegada por parte de la ejecutada, para que se pronuncie sobre lo indicado en el mencionado memorial.

La Juez,

NOTIFIQUESE

YENNY LORENA IDROBO LUNA

REPUBLICA DE COLOMBIA	
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI	
ESTADO	
LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICO	
HOY 27/09/2022	EN EL ESTADO No.135